

# Mandataria asiste al lanzamiento de Observatorio Anticorrupción y anuncia que promulgará ley que sanciona infracciones a las normas de financiamiento

6 NOV 2015



**En su discurso, la máxima autoridad nacional valoró las propuestas elaboradas por el Consejo Asesor Presidencial que lideró Eduardo Engel, y afirmó que “este proceso no podía seguir esperando, porque era vital para nuestra democracia, nuestros mercados y nuestra convivencia”.**

Esta mañana, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, participó en el lanzamiento del Observatorio Anticorrupción, y destacó, en la ceremonia que se realizó en el Centro Cultural Alameda, que “las más de 200 propuestas elaboradas por el Consejo que lideró Eduardo Engel, no hacen más que ratificar la magnitud del proceso transformador que Chile requiere para recuperar las confianzas en las instituciones”.

En este contexto añadió que “este proceso no podía seguir esperando, porque era vital para nuestra democracia, nuestros mercados y nuestra convivencia. La ciudadanía lo ha entendido y demandado. Debíamos ponernos en movimiento para dejar atrás toda forma de corrupción, los conflictos de interés y malas prácticas empresariales, que no son sino distintas expresiones de lo mismo: el abuso que nace de la desigualdad”.

La Jefa de Estado explicó que “a partir de las propuestas del Consejo, de nuestros intercambios con Centros de Estudio, con partidos políticos, con representantes de la sociedad civil, presentamos una agenda con un conjunto de medidas urgentes y viables. De ellas, ya se ha dado curso al total de las 14 medidas administrativas comprometidas en la Agenda. Esto significa que todas las medidas que

dependían únicamente de la acción del Poder Ejecutivo ya están operando”.

Asimismo, detalló que “las iniciativas legislativas, de un total de 21, diecisiete ya están en curso, promulgadas o en manos del Congreso. Y las cuatro restantes dependen de la aprobación de reformas previas o se encuentran en estudio para su presentación”.

En esta línea, resaltó que “la voluntad de avanzar del Poder Ejecutivo está a la vista. De los proyectos presentados, 6 se encuentran con suma urgencia y avanzan a paso firme en el Congreso. Además, ya hay 8 proyectos en etapa avanzada o terminal de tramitación. Y hay otros aprobados, a la espera del control preventivo del Tribunal Constitucional. Así, y habiendo múltiples procesos legislativos en curso, ya hemos aprobado la autonomía constitucional del Servicio Electoral, lo que fortalecerá el control sobre las elecciones”.

La máxima autoridad nacional adelantó que “el próximo lunes vamos a promulgar la ley que sanciona las infracciones a las normas de financiamiento, con la pérdida del escaño. Y este es un mensaje directo a quienes pudieran no respetar la confianza de sus compatriotas en actividades tan importantes como representarlos en el Parlamento, en los Consejos Regionales, en el municipio; y espero, en las próximas elecciones, que también haya elección directa de intendentes”.

La Mandataria aseveró que quienes sean sancionados quedarán imposibilitados de ejercer funciones públicas, sean o no de elección popular, por un plazo de dos años. “Esta es una de las señales más claras para la ciudadanía, es una ‘verdadera tarjeta roja’ para indicar que ya no se van a aceptar trampas que tanto daño le hacen a la democracia y sus instituciones”, afirmó al concluir su discurso.

ETIQUETAS :

Ciudadanos

#Participación

#Derechos  
#Políticas Sociales